



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5824084 del 26 de enero del año 2024.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Ana Marcela Morales Rodríguez

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** Cédula de ciudadanía 39.810.546 de Tabio

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento Institucional de Pedagogía, área temática de Institucional de Pedagogía - Matemáticas - Virtual, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

| N° | OBLIGACIONES   |
|----|--|
| 1  | Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.       |
| 2  | Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.   |
| 3  | Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, SENNOVA, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo. |
| 4  | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.                                   |
| 5  | Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.  |
| 6  | Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.  |



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

|   |   |
|---|---|
| 7 | Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.  |
| 8 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato. |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Trescientos veintiún (321) días.

**PLAZO INICIAL:** Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

#### **ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5824084 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANA MARCELA MORALES RODRIGUEZ**

**CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - *Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5824084 hasta el (17) de (diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024).*

**CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN**- *Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y siete millones doscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$47.226.666) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por un valor de setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. (\$733.333) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. C) un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. (\$ 2.493.333).*

**PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN:** Será hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 26 de enero de 2024.

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 17 de diciembre de 2024.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 25 de abril de 2025.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 47.226.666,00

**SUPERVISOR:** Liz Yiselth Rojas Torres

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** 53.016.058

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:** SI \_\_\_ NO \_X\_

| <b>ACTAS No.</b>  | <b>TIEMPO</b>   | <b>CAUSALES</b>   |
|---|---|---|
| ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5824084 DE 2024 | Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por tres (3) días, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Trescientos veintiún (321) días hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024. | Según causales expresadas en acta ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5824084 DE 2024, disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. |

*En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. **CO1.PCCNTR.5824084 DE 2024**, según causal descrita.*

**BALANCE FINANCIERO:**



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

|   |                 |
|---|-----------------|
| Valor total del contrato                      | \$47.226.666,00 |
| Valor Ejecutado                               | \$47.226.666,00 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | \$0             |
| Saldo a liberar                               | \$0             |

Ejecuté la formación profesional integral virtual de la competencia *240201528 Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales* conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA a los aprendices de las fichas:

2834657, 2879611, 2977303\_Animación 3D

2834505, 2977188\_Animación Digital

2900759, 2879862, 2879861, 2977771, 2990145, 3000870, 3000871, 3000872, 3000873, 3000874, 3026460, 3070275, 3104835, 3104837\_Coordinación de procesos logísticos

2879596, 2879597\_Gestión Agroempresarial

2834910, 2834909, 2834911, 2834912, 2977487, 2977488, 2977489 \_Análisis y Desarrollo de Software

2692223, 2758471\_Desarrollo Publicitario



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

|  |
|--|
| 2977170, 2977171_Gestión integral del transporte   |
| 2977320, 2977321, 2977322_ Videojuegos y entornos interactivos   |
| 3048472_Operaciones comerciales en Retail  |
| 3069959_Asesoría Comercial   |
| Realicé capacitaciones para el mejoramiento continuo del instructor en la FPI.   |
| Participé en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, desarrollo curricular, divulgación oferta, ofertas cerradas) convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.   |
| Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la competencia <i>240201528 Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales</i> en las fichas asignadas.  |
| Mantuve organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.   |
| Cumplí con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.   |
| Realicé acompañamiento en las competencias de integralidad a los aprendices de las fichas:<br><br>2830299_Servicios Postales y Transporte de Mercancías<br><br>2832989, 2870895, 2855797_Operaciones Comerciales en Retail<br><br>2758147, 2758148, 2977171, 3118487_Gestión Integral del Transporte |
| Validé novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.  |

#### OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5824084 del 26 de enero del año 2024 y una vez revisada las actividades ejecutadas por la contratista Ana Marcela Morales Rodríguez, se evidencio que fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.

**SANCIONES:** SI\_\_ NO\_X\_

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI\_X\_ NO\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE\_\_ BUENO\_X\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**LIZ YISELTH ROJAS TORRES**